

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4484** ALFA BETA SEGURIDAD, S.L.

Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 171/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio Andrés Andrés Rodríguez contra Alfa Beta Seguridad, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Alfa Beta Seguridad, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 61.615,68 euros de principal más 3.700 euros y 6.200 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de febrero de 2011.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial.

ID: A110010186-1